



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

5453-D-12  
OD 1231

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados, la obra literaria Casa de Tucumán, corazón de la patria, de la escritora rionegrina Adriana Robles.

Dios guarde a la señora Presidenta.